



Anexo IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

LOTE 1

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda)

con domicilio en N.I.F. teléfono fax enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAMENTOS URBANOS 2022” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

OFERTA ECONÓMICA

Se considerará precio de la oferta, la media de la suma del precio semanal del monitor/a y el precio del monitor/a coordinador/a

Precio monitor/a por semana. (consignar en número y en letra)

sin IVA.....

IVA (.....%),

con IVA.....

Precio monitor/a coordinador/a por semana. (consignar en número y en letra)

sin IVA.....

IVA (.....%),

con IVA.....

Precio de la oferta (media de la suma del precio semanal monitor/a y monitor/a coordinador/a)

(consignar en número y en letra)

Sin IVA.....

II.1. VALORACIÓN DEL PERSONAL QUE VA A EJECUTAR EL CONTRATO

Criterio 2.1.1. Formación en materia de género, igualdad y/o atención a la diversidad del personal adscrito al contrato:



- Número de horas de formación acreditadas:

Criterio 2.1.1. Experiencia en campamentos del personal adscrito al contrato:

- Número de horas de experiencia acreditadas:

CRITERIOS SOCIALES

Criterio 2.2.1. Compromiso de contratación de colectivo joven –hasta los 30 años incluidos–.

SI **NO**
(Táchese lo que NO proceda)

Criterio 2.2.2: Fomento del empleo de calidad. Personas trabajadoras con contrato indefinido que forme parte del equipo de trabajo adscrito al contrato.

- Número de contratos indefinidos:

En el momento de la oferta es suficiente la firma del compromiso y el adjudicatario deberá presentar, previo a la firma del contrato o al plazo indicado en las prescripciones técnicas, el cumplimiento de esas características.

En Pamplona, a de de 2022.
(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

LOTE 2

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda)

con domicilio en N.I.F. teléfono fax enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y REPARTO DE COMIDAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO Y NAVIDADES DEL PROGRAMA COWORKIDS DURANTE EL AÑO 2022” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA

Precio unitario por menú. (consignar en número y en letra)

sin IVA.....

IVA (.....%),

con IVA.....

CRITERIOS SOCIALES:

Criterio 2.1 Compromiso de contratación o contar en plantilla personas trabajadoras en provenientes de colectivos desfavorecidos.

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)

CRITERIOS DE CARÁCTER SOSTENIBLE

Criterio 2.2.1. Compromiso a utilizar platos, vasos y cubiertos hechos de materiales reciclables o biodegradables

SI

NO

(Táchese lo que NO proceda)



Criterio 2.2.2. Contar con certificado de calidad reconocido oficialmente que acredite que los productos utilizados en la elaboración de los menús provienen de agricultura ecológica, de comercio justo y/o de proximidad o certificados de los proveedores donde manifiestan que ellos comercializan productos con las características antes mencionadas.

SI **NO**
(Táchese lo que NO proceda)

Criterio 2.2.3. Compromiso de utilización de fruta de proximidad y/o de temporada al menos 3 días a la semana.

SI **NO**
(Táchese lo que NO proceda)

En el momento de la oferta es suficiente la firma del compromiso y el adjudicatario deberá presentar, previo a la firma del contrato o al plazo indicado en las prescripciones técnicas, el cumplimiento de esas características.

En Pamplona, a de de 2022.
(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

**ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN
COMUNITARIA Y DEPORTE**

Dirección de Acción Comunitaria,
Cooperación Al Desarrollo y Deporte

**GIZARTE ZERBITZUETAKO, KOMUNITATE
EKINTZAKO ETA KIROLEKO ALORRA**

Komunitate Ekintzako, Garapenaren
Aldeko Lankidetzako eta Kiroleko
Zuzendaritza

Anexo V.- Modelo de declaración responsable de adscripción de medios personales

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en
.....y D.N.I. nº
teléfono faxe-mail por sí o en
representación de (táchese lo que no proceda)
.....
con domicilio enC.I.F. teléfono
fax, enterado del Pliego de Condiciones Administrativas Generales, de las
Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como de los Anexos que
rigen en la "CONTRATACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS 2022 Y SUMINISTRO DE COMIDAS"

DECLARA:

Que la entidad por mí representada se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los
concretos medios personales y materiales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y
los propuestos en su oferta:

En Pamplona a _____ de _____ de _____.

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para
la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la concesionaria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se
comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean
correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el
listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



LOTE 1

-ANEXO VI- DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA-

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones eny D.N.I. nº
teléfono faxe-mail por sí o en representación de
(táchese lo que no proceda)

.....
con domicilio enC.I.F. teléfono
fax, enterado del Pliego de Condiciones Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como de los Anexos que rigen en la "CONTRATACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS 2022 Y SUMINISTRO DE COMIDAS"

DECLARA:

- Que tiene conocimiento del artículo 57 de la Ley orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, que exige como requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
- Que, a tal efecto, tiene en su poder la acreditación de esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales respecto a las personas que trabajan en la entidad respecto a las actividades objeto de subvención.
- Que esta documentación está a disposición del Ayuntamiento de Pamplona.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

Pamplona/Iruña, a de de
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS - El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención del Área de Los datos solo se comunicarán por obligación legal, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicarán conforme a la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad en www.pamplona.es.